

SECCIÓN SEXTA

Núm. 1416

AYUNTAMIENTO DE UTEBO

Ha sido redactado por el señor ingeniero de caminos, canales y puertos José Antonio Fustero Jaso el proyecto de ejecución de ejecución del vial paralelo a la N-232, en su margen norte, en el polígono industrial de San Ildefonso.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 345 del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón, por el presente se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial de Aragón*, sección correspondiente a la provincia de Zaragoza.

El proyecto podrá ser consultado en estas dependencias municipales (Departamento de Urbanismo) y a través de la sede electrónica <https://utebo.es/transparencia>

Durante el mismo plazo, los interesados pueden presentar cuantas alegaciones, reclamaciones o sugerencias tengan por conveniente al respecto, dirigiéndolas a la señora alcaldesa con presentación en el registro general de esta Corporación, de 9:00 a 14:00 horas, o bien en el registro electrónico a lo largo de todas las horas del día, a través de la sede electrónica <https://utebo.sedelectronica.es>

Utebo, a 21 de febrero de 2025. — La alcaldesa, María Jesús Sariñena Anchelegues.